

"2025. Año de la Mujer Indígena".
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".
"2025. Año del Bicentenario de la erección de Tecamac como municipio".



Tecamac, Estado de México, a 09 de mayo de 2025.

No. Oficio: REG10/0032/2025.

Asunto: Recordatorio y fortalecimiento de gestión para la atención urgente en materia de movilidad y seguridad en el Bulevar Ojo de Agua.

LIC. ROSA YOLANDA WONG ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE.

Por este medio me permito recordar la solicitud que ingresé en la décimo primera sesión ordinaria de Cabildo, en la que expuse la urgente necesidad de atender la problemática de movilidad, iluminación, orden vial y seguridad sobre el Bulevar Ojo de Agua, uno de los corredores más transitados de nuestro municipio.

Dicho planteamiento no solo responde a una observación personal como representante ciudadano, sino a una necesidad manifiesta por la comunidad organizada.

El día de hoy, vecinos de diversas secciones del fraccionamiento Ojo de Agua me han hecho llegar un escrito formal donde exponen de manera detallada las siguientes preocupaciones:

- La falta de iluminación en tramos extensos del Bulevar, lo que genera zonas de riesgo para transeúntes y automovilistas.
- La creciente inseguridad, con múltiples reportes de asaltos y situaciones de riesgo, particularmente en horarios nocturnos.
- La ausencia de señalización clara, pasos peatonales y semaforización adecuada en puntos críticos.
- La necesidad de una mayor presencia y coordinación con elementos de tránsito y seguridad pública.
- La urgencia de rehabilitar banquetas, guarniciones y cruces seguros para personas adultas mayores, niñas y niños.



Tecamác

El Municipio
Mejor

"2025. Año de la Mujer Indígena".

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

"2025. Año del Bicentenario de la erección de Tecamac como municipio".

Esta gestión, además de ser legítima, es respaldada por múltiples firmas vecinales que me han confiado su representación para entregar dicha exigencia al Gobierno Municipal. Reitero, que estas peticiones son parte de un clamor comunitario que no puede ni debe ser ignorado.

Por lo anterior, solicito de manera respetuosa pero firme:

1. Que se incluya en el Plan Operativo Anual una intervención integral en el Bulevar Ojo de Agua.
2. Que se convoque a una mesa de trabajo con las áreas de Seguridad Pública, Obras Públicas, Movilidad y Participación Ciudadana, con presencia vecinal.
3. Que se dé respuesta puntual por escrito a los ciudadanos firmantes sobre las acciones que tomará este Ayuntamiento en el corto y mediano plazo.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo atento a su respuesta.

POR NOSOTROS

CARLOS ALBERTO GROSZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR CIUDADANO

